

ESTA COMUNICACIÓN NO ES PARA EMISIÓN, DISTRIBUCIÓN NI PUBLICACIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN SU TOTALIDAD O EN PARTE, EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (INCLUYENDO SUS TERRITORIOS Y POSESIONES, CUALQUIER ESTADO DE LOS ESTADOS UNIDOS Y EL DISTRITO DE COLUMBIA), AUSTRALIA, CANADÁ O JAPÓN NI EN CUALQUIER OTRA JURISDICCIÓN EN LA QUE LA OFERTA A LA QUE SE REFIERE PUDIERA CONSTITUIR UNA INFRACCIÓN DE SU LEGISLACIÓN.

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

5 de enero de 2017

Colocación acelerada de acciones de Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A.

HECHO RELEVANTE

Muy señores nuestros:

De conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) No. 596/2014 sobre el abuso de mercado y el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones conexas, y como continuación del hecho relevante publicado en el día de ayer (con el número de registro oficial 246878) en relación con el inicio por parte de Deutsche Bank AG, London Branch y Morgan Stanley & Co. International plc de un proceso de colocación acelerada (*accelerated bookbuilding*) entre inversores cualificados (la “**Colocación**”) de acciones de Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. (la “**Sociedad**”) por cuenta de Monkwood Luxco S.à.r.l. (en liquidación), Centaur Luxco S.à.r.l. (en liquidación) (ambas pertenecientes a sociedades o fondos gestionados por Arle Capital Partners Limited) y Panda LP (los “**Vendedores**”), por medio de la presente ponemos en su conocimiento que ha finalizado, con éxito, el referido proceso de colocación del número máximo de acciones objeto de la operación. Monkwood Luxco S.à.r.l. (en liquidación) ha colocado 7.598.720 acciones, representativas del 9,41% del capital social de la Sociedad, Centaur Luxco S.à.r.l. (en liquidación) ha colocado 15 acciones, representativas del 0,00% del capital social de la Sociedad y Panda LP ha colocado 475.469 acciones, representativas del 0,59% del capital social de la Sociedad. Tras la referida Colocación de acciones, los Vendedores son titulares de forma agregada de 22.962.374 acciones de la Sociedad, representativas de un 28,44% de su capital social.

En el marco de la Colocación, los Vendedores se han comprometido a no transmitir cualesquiera acciones de la Sociedad restantes durante un período de 90 días siguientes a la fecha de cierre de la Colocación.

El importe total de la operación ha ascendido a 114.653.697 euros, equivalente a 14,20 euros por acción.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Este documento no es para distribución ni publicación, ni directa ni indirectamente, en los Estados Unidos, Canadá, Australia o Japón ni en cualquier otra jurisdicción en la que la oferta a la que éste se refiere pudiera constituir infracción de su legislación.

La oferta de las referidas acciones no ha sido y no será registrada al amparo de la US Securities Act de 1933 ni ante otra autoridad supervisora de ningún Estado o jurisdicción de los Estados Unidos o al amparo de la legislación sobre valores de Canadá, Australia o Japón. Por consiguiente, y con sujeción a determinadas excepciones, las acciones no podrán ser ofrecidos ni vendidos en los Estados Unidos, Canadá, Australia o Japón ni en ninguna otra jurisdicción en las que este hecho constituya una infracción de la legislación de esa jurisdicción, o por cuenta o en beneficio de ninguna persona en los Estados Unidos, Canadá, Australia o Japón.